FUNCIÓN PÚBLICA

suit

Fecha generación : 2025-01-16

Nombre de la entidad: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

Orden: NACIONAL

Sector administrativo: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Año vigencia: 2024

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
																			Respondió	Pregunta	Observación
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14313	Certificado catastral nacional	Inscrito	El IGAC tiene 22 Direcciones Territoriales y un punto de atención en la isla de San Andrés para atender la demanda nacional.	Abrir durante la vigencia 2024 al menos 16 puntos de atención adicionales a los que se tienen.	Cercanía del IGAC a los lugares de residencia de los ciudadanos, lo que disminuye tiempo y dinero en traslados para radicar o realizar seguimiento a su trámite	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	02/01/2024	31/12/2024		Subdirección General		Sí	160	Aunque se han abierto puntos de atención a lo largo de la vigencia 2024, se establecerá su implementación hasta diciembre para contemplar todos.		Sí	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observó archivo en Excel (Plan de trabajo), teniendo en cuenta que las evidencias remitidas no identifican conceptos como: nombre, número de trámite según la estrategia y porcentajes de avance para cada una de ellas. Se evidenció archivos en PDF con los convenios para la habilitación de trece puntos de atención al ciudadano IGAC, se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimientos administrativos (OPAS) IGAC, avance 20%.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentan 19 convenios para la apertura de puntos de atención en los siguientes municipios: Aguachica, Choco, Arauca, Palmira, Leticia, Providencia, Puerto Carreño, Mompos, Tame, Puerto Gaitán, Sogamoso, Pamplona, Ocaña, Soata, Garagoa, San Gil, Duitama, Simití, Santander de Quilichao, de modo que se pueda optimizar la prestación de los servicios catastrales para la ciudadanía.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se visualizan imágenes de la actualización en el aplicativo SUIT, en donde se presentan las direcciones de los puntos de atención en los 19 municipios el horario en que funcionan y los teléfonos de contacto.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observaron publicaciones en las pagina web y en las redes sociales del IGAC en donde se comunica la apertura de cada uno de los 19 puntos de atención y su respectiva ubicación.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se observa matriz en donde se presenta cantidad de personas atendidas, tramites de oficina y terreno recibidos y certificados catastrales por mes para cada uno de los 19 puntos de atención que se abrieron durante la vigencia 2024.
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14313	Certificado catastral nacional	Inscrito	Aunque este trámite se encuentra en la carpeta ciudadana digital, no permite generarlo cuando el ciudadano no tiene predios.	Permitir descargar certificado desde la carpeta ciudadana digital en todos los casos	Facilidad para conseguir el certificado catastral ingresando a la carpeta ciudadana	Tecnologica	Carpeta ciudadana	09/08/2024	31/12/2024		Conservación catastral y DTIC		Sí	90	Se envió correo a la AND el 9 de diciembre, solicitando se cree un mecanismo para medir los beneficios recibidos por el usuario o se informe las estadísitcas sobre la cantidad de usuarios que emplean carpeta ciudadano digital para descargar el certificado catastral y hasta el momento no se ha tenido respuesta al respecto		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observó archivo en Excel (Plan de trabajo), teniendo en cuenta que las evidencias remitidas no identifican conceptos como: nombre, número de trámite según la estrategia y porcentajes de avance para cada una de ellas. Se evidencio archivos en PDF con los convenios para la habilitación de trece puntos de atención al ciudadano IGAC, se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimientos administrativos (OPAS) IGAC, avance 20%
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentan evidencias de la modificación del vínculo de la URL que tiene el botón para acceder al trámite, así como la publicación de piezas comunicativas en donde se menciona la interoperabilidad, servicios expuestos para la ciudadanía y entidades. Participación en el café del conocimiento, capacitación a los ingenieros de las Direcciones Territoriales y correo a MINTIC solicitando estadísticas de uso del trámite, por lo que se observa el desarrollo del plan de trabajo.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se observó ficha del tramité actualizado en el aplicativo SUIT en donde se menciona que el certificado puede ser consultado en la carpeta ciudadana digital.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se presentan soportes de cuatro piezas comunicativas relacionadas con interoperabilidad, servicios expuestos para la ciudadanía y para las entidades y de la realización de la participación en el café del conocimiento del día 23 de octubre de 2024 en donde se socializaron los lineamientos de la interoperabilidad con la participación de 135 personas en el evento. Además se llevó a cabo la capacitación en servicios digitales con la participación de servidores y contratistas de las direcciones T.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se observa la ruta establecida para realizar la descarga del certificado en la carpeta ciudadano digital, así como un certificado generado en el que se menciona de manera detallada si el ciudadano tiene o no un tramite generado.
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14542	Certificado plano predial catastral nacional	Inscrito	El IGAC tiene 22 Direcciones Territoriales y un punto de atención en la isla de San Andrés para atender la demanda nacional.	Abrir durante la vigencia 2024 al menos 16 puntos de atención adicionales a los que se tienen.	Cercanía del IGAC a los lugares de residencia de los ciudadanos, lo que disminuye tiempo y dinero en traslados para radicar o realizar seguimiento a su trámite	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	02/01/2024	31/12/2024		Subdirección General		Sí	90	Aunque se han abierto puntos de atención a lo largo de la vigencia 2024, se establecerá su implementación hasta diciembre para contemplar todos.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidenció Excel (Plan de trabajo), en las evidencias remitidas no se identifica: número y nombre de trámite según la estrategia, porcentajes de avance para cada una de ellas y meta o producto, se recomienda identificar claramente los conceptos y actividades del plan de trabajo, igualmente se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimientos administrativos (OPAS) IGAC, avance 20%.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentan 19 convenios para la apertura de puntos de atención en los siguientes municipios: Aguachica, Choco, Arauca, Palmira, Leticia, Providencia, Puerto Carreño, Mompos, Tame, Puerto Gaitán, Sogamoso, Pamplona, Ocaña, Soatá, Garagoa, San Gil, Duitama, Simití, Santander de Quilichao, de modo que se pueda optimizar la prestación de los servicios catastrales para la ciudadanía.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se visualizan imágenes de la actualización en el aplicativo SUIT, en donde se presentan las direcciones de los puntos de atención en los 19 municipios el horario en que funcionan y los teléfonos de contacto.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observaron publicaciones en las pagina web y en las redes sociales del IGAC en donde se comunica la apertura de cada uno de los 19 puntos de atención y su respectiva ubicación.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se observa matriz en donde se presenta cantidad de personas atendidas, tramites de oficina y terreno recibidos y certificados catastrales por mes para cada uno de los 19 puntos de atención que se abrieron durante la vigencia 2024.
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	15084	Certificado catastral especial	Inscrito	El IGAC tiene 22 Direcciones Territoriales y un punto de atención en la isla de San Andrés para atender la demanda nacional.	Abrir durante la vigencia 2024 al menos 16 puntos de atención adicionales a los que se tienen.	Cercanía del IGAC a los lugares de residencia de los ciudadanos, lo que disminuye tiempo y dinero en traslados para radicar o realizar seguimiento a su trámite	Administrativa	Ampliación de cobertura	02/01/2024	31/12/2024		Subdirección General		Sí	90	Aunque se han abierto puntos de atención a lo largo de la vigencia 2024, se establecerá su implementación hasta diciembre para contemplar todos.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencio Excel (Plan de trabajo), en las evidencias remitidas no se identifica: número y nombre de trámite según la estrategia, porcentajes de avance para cada una de ellas y meta o producto, se recomienda identificar claramente los conceptos y actividades del plan de trabajo, igualmente se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimientos administrativos (OPAS) IGAC, avance 20%.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentan 19 convenios para la apertura de puntos de atención en los siguientes municipios: Aguachica, Choco, Arauca, Palmira, Leticia, Providencia, Puerto Carreño, Mompos, Tame, Puerto Gaitán, Sogamoso, Pamplona, Ocaña, Soatá, Garagoa, San Gil, Duitama, Simití, Santander de Quilichao, de modo que se pueda optimizar la prestación de los servicios catastrales para la ciudadanía.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se visualizan imágenes de la actualización en el aplicativo SUIT, en donde se presentan las direcciones de los puntos de atención en los 19 municipios el horario en que funcionan y los teléfonos de contacto.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observaron publicaciones en las pagina web y en las redes sociales del IGAC en donde se comunica la apertura de cada uno de los 19 puntos de atención y su respectiva ubicación.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se observa matriz en donde se presenta cantidad de personas atendidas, tramites de oficina y terreno recibidos y certificados catastrales por mes para cada uno de los 19 puntos de atención que se abrieron durante la vigencia 2024.
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	34438	Rectificaciones de la información catastral	Inscrito	El IGAC tiene 22 Direcciones Territoriales y un punto de atención en la isla de San Andrés para atender la demanda nacional.	Abrir durante la vigencia 2024 al menos 16 puntos de atención adicionales a los que se tienen.	Cercanía del IGAC a los lugares de residencia de los ciudadanos, lo que disminuye tiempo y dinero en traslados para radicar o realizar seguimiento a su trámite	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	02/01/2024	31/12/2024		Subdirección General		Sí	90	Aunque se han abierto puntos de atención a lo largo de la vigencia 2024, se establecerá su implementación hasta diciembre para contemplar todos.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidenció Excel (Plan de trabajo), en las evidencias remitidas no se identifica: número y nombre de trámite según la estrategia, porcentajes de avance para cada una de ellas y meta o producto, se recomienda identificar claramente los conceptos y actividades del plan de trabajo, igualmente se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimientos administrativos (OPAS) IGAC, avance 20%.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se visualizan imágenes de la actualización en el aplicativo SUIT, en donde se presentan las direcciones de los puntos de atención en los 19 municipios el horario en que funcionan y los teléfonos de contacto
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observaron publicaciones en las pagina web y en las redes sociales del IGAC en donde se comunica la apertura de cada uno de los 19 puntos de atención y su respectiva ubicación.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se observa matriz en donde se presenta cantidad de personas atendidas, tramites de oficina y terreno recibidos y certificados catastrales por mes para cada uno de los 19 puntos de atención que se abrieron durante la vigencia 2024.
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	77762	Avalúo comercial	Inscrito	El IGAC tiene 22 Direcciones Territoriales y un punto de atención en la isla de San Andrés para atender la demanda nacional.	Abrir durante la vigencia 2024 al menos 16 puntos de atención adicionales a los que se tienen.	Cercanía del IGAC a los lugares de residencia de los ciudadanos, lo que disminuye tiempo y dinero en traslados para radicar o realizar seguimiento a su trámite	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	02/01/2024	31/12/2024		Subdirección General		Sí	90	Aunque se han abierto puntos de atención a lo largo de la vigencia 2024, se establecerá su implementación hasta diciembre para contemplar todos.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidenció Excel (Plan de trabajo), en las evidencias remitidas no se identifica: número y nombre de trámite según la estrategia, porcentajes de avance para cada una de ellas y meta o producto, se recomienda identificar claramente los conceptos y actividades del plan de trabajo, igualmente se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimientos administrativos (OPAS) IGAC, avance 20%.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentan 19 convenios para la apertura de puntos de atención en los siguientes municipios: Aguachica, Choco, Arauca, Palmira, Leticia, Providencia, Puerto Carreño, Mompos, Tame, Puerto Gaitán, Sogamoso, Pamplona, Ocaña, Soatá, Garagoa, San Gil, Duitama, Simití, Santander de Quilichao, de modo que se pueda optimizar la prestación de los servicios catastrales para la ciudadanía.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se visualizan imágenes de la actualización en el aplicativo SUIT, en donde se presentan las direcciones de los puntos de atención en los 19 municipios el horario en que funcionan y los teléfonos de contacto.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observaron publicaciones en las pagina web y en las redes sociales del IGAC en donde se comunica la apertura de cada uno de los 19 puntos de atención y su respectiva ubicación.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se observa matriz en donde se presenta cantidad de personas atendidas, tramites de oficina y terreno recibidos y certificados catastrales por mes para cada uno de los 19 puntos de atención que se abrieron durante la vigencia 2024.
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8389	Englobe o desenglobe de dos o más predios	Inscrito	El IGAC tiene 22 Direcciones Territoriales y un punto de atención en la isla de San Andrés para atender la demanda nacional.	Abrir durante la vigencia 2024 al menos 16 puntos de atención adicionales a los que se tienen.	Cercanía del IGAC a los lugares de residencia de los ciudadanos, lo que disminuye tiempo y dinero en traslados para radicar o realizar seguimiento a su trámite	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	02/01/2024	31/12/2024		Subdirección General		Sí	90	Aunque se han abierto puntos de atención a lo largo de la vigencia 2024, se establecerá su implementación hasta diciembre para contemplar todos.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidenció Excel (Plan de trabajo), en las evidencias remitidas no se identifica: número y nombre de trámite según la estrategia, porcentajes de avance para cada una de ellas y meta o producto, se recomienda identificar claramente los conceptos y actividades del plan de trabajo, igualmente se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimientos administrativos (OPAS) IGAC, avance 20%.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentan 19 convenios para la apertura de puntos de atención en los siguientes municipios: Aguachica, Choco, Arauca, Palmira, Leticia, Providencia, Puerto Carreño, Mompos, Tame, Puerto Gaitán, Sogamoso, Pamplona, Ocaña, Soatá, Garagoa, San Gil, Duitama, Simití, Santander de Quilichao, de modo que se pueda optimizar la prestación de los servicios catastrales para la ciudadanía.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se visualizan imágenes de la actualización en el aplicativo SUIT, en donde se presentan las direcciones de los puntos de atención en los 19 municipios el horario en que funcionan y los teléfonos de contacto.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observaron publicaciones en las pagina web y en las redes sociales del IGAC en donde se comunica la apertura de cada uno de los 19 puntos de atención y su respectiva ubicación.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se observa matriz en donde se presenta cantidad de personas atendidas, tramites de oficina y terreno recibidos y certificados catastrales por mes para cada uno de los 19 puntos de atención que se abrieron durante la vigencia 2024.
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8390	Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble	Inscrito	Radicación de avisos registrales de la Superintendencia de Notariado y Registro SNR- de manera manual. Tiempo de duración del trámite de 30 días hábiles.	Interoperabilidad entre Sistemas de Información de la SNR y el IGAC. El tiempo de duración del trámite será de 5 días.	El trámite se reduce 25 días, lo que genera disminución de tiempos para el ciudadano	Tecnologica	Interoperabilidad externa	09/08/2024	01/01/2025		Grupo conservación catastral y DTIC	Se modifica la fecha final atendiendo la instrucción de Mónica Ramírez del DAFP, respecto a que esta fecha no puede superar la presente vigencia	Sí	120	Aunque a lo largo del año 2024 se ha venido implementando esta acción, se tiene programado que la misma finalice en diciembre.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observó Excel (Plan de trabajo), las evidencias remitidas no identifican conceptos como: nombre, número de trámite según la estrategia y porcentajes de avance para cada una. Se recomienda identificar los conceptos y actividades del plan de trabajo, se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimientos administrativos (OPAS) IGAC, 20%.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se visualizan evidencias del desarrollo del plan de trabajo establecido con los siguientes documentos: construcción de historias de usuario para el consumo de la información de la SNR, construcción de mockups, desarrollo de la funcionalidad, pruebas de consumo, producción y puesta en marcha de la funcionalidad en los 177 municipios priorizados.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se observó ficha del tramité actualizado en el aplicativo SUIT en donde se menciona la reducción de 5 días en el trámite.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se cuenta con 33 registros de asistencia de reuniones con direcciones territoriales en lo que se realiza presentación de funcionalidades y aplicativo SICRE y se socializa herramienta de consulta folio, reporte de justificación, reporte de mutaciones de primera SNC, generado a través de "Consulta trámite SNR". Además se presenta registro fotográfico de la respectiva socialización a usuarios externos durante la "Semana Geomática".
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se presentan estadísticas de las mutaciones de primera que fueron radicadas durante el 2024, por dirección territorial para un total de 72.516, por lo que se observa que los ciudadanos han podido hacer uso del trámite.
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8390	Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble	Inscrito	El IGAC tiene 22 Direcciones Territoriales y un punto de atención en la isla de San Andrés para atender la demanda nacional.	Abrir durante la vigencia 2024 al menos 16 puntos de atención adicionales a los que se tienen	Cercanía del IGAC a los lugares de residencia de los ciudadanos, lo que disminuye tiempo y dinero en traslados para radicar o realizar seguimiento a su trámite	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	02/01/2024	31/12/2024		Subdirección General		Sí	90	Aunque se han ido abriendo puntos de atención a lo largo de la vigencia 2024, aún no se da por cumplida esta acción para relacionar todos los puntos que se abran hasta diciembre		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidenció Excel (Plan de trabajo), en las evidencias remitidas no se identifica: número y nombre de trámite según la estrategia, porcentajes de avance para cada una de ellas y meta o producto, se recomienda identificar claramente los conceptos y actividades del plan de trabajo, igualmente se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimientos administrativos (OPAS) IGAC, avance 20%.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentan 19 convenios para la apertura de puntos de atención en los siguientes municipios: Aguachica, Choco, Arauca, Palmira, Leticia, Providencia, Puerto Carreño, Mompos, Tame, Puerto Gaitán, Sogamoso, Pamplona, Ocaña, Soatá, Garagoa, San Gil, Duitama, Simití, Santander de Quilichao, de modo que se pueda optimizar la prestación de los servicios catastrales para la ciudadanía.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se visualizan imágenes de la actualización en el aplicativo SUIT, en donde se presentan las direcciones de los puntos de atención en los 19 municipios el horario en que funcionan y los teléfonos de contacto.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observaron publicaciones en las pagina web y en las redes sociales del IGAC en donde se comunica la apertura de cada uno de los 19 puntos de atención y su respectiva ubicación.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se observa matriz en donde se presenta cantidad de personas atendidas, tramites de oficina y terreno recibidos y certificados catastrales por mes para cada uno de los 19 puntos de atención que se abrieron durante la vigencia 2024
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8391	Revisión de avalúo catastral de un predio	Inscrito	El IGAC tiene 22 Direcciones Territoriales y un punto de atención en la isla de San Andrés para atender la demanda nacional.	Abrir durante la vigencia 2024 al menos 16 puntos de atención adicionales a los que se tienen.	Cercanía del IGAC a los lugares de residencia de los ciudadanos, lo que disminuye tiempo y dinero en traslados para radicar o realizar seguimiento a su trámite	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	02/01/2024	31/12/2024		Subdirección General		Sí	90	Aunque se han abierto puntos de atención a lo largo de la vigencia 2024, se establecerá su implementación hasta diciembre para contemplar todos.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencio Excel (Plan de trabajo), en las evidencias remitidas no se identifica: número y nombre de trámite según la estrategia, porcentajes de avance para cada una de ellas y meta o producto, se recomienda identificar claramente los conceptos y actividades del plan de trabajo, igualmente se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimientos administrativos (OPAS) IGAC, avance 20%.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentan 19 convenios para la apertura de puntos de atención en los siguientes municipios: Aguachica, Choco, Arauca, Palmira, Leticia, Providencia, Puerto Carreño, Mompos, Tame, Puerto Gaitán, Sogamoso, Pamplona, Ocaña, Soatá, Garagoa, San Gil, Duitama, Simití, Santander de Quilichao, de modo que se pueda optimizar la prestación de los servicios catastrales para la ciudadanía.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se visualizan imágenes de la actualización en el aplicativo SUIT, en donde se presentan las direcciones de los puntos de atención en los 19 municipios el horario en que funcionan y los teléfonos de contacto.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observaron publicaciones en las pagina web y en las redes sociales del IGAC en donde se comunica la apertura de cada uno de los 19 puntos de atención y su respectiva ubicación.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se observa matriz en donde se presenta cantidad de personas atendidas, tramites de oficina y terreno recibidos y certificados catastrales por mes para cada uno de los 19 puntos de atención que se abrieron durante la vigencia 2024.
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8392	Cambios producidos por la inscripción de predios o mejoras por edificaciones no declaradas u omitidas durante el proceso de formación o actualización del catastro	Inscrito	El IGAC tiene 22 Direcciones Territoriales y un punto de atención en la isla de San Andrés para atender la demanda nacional.	Abrir durante la vigencia 2024 al menos 16 puntos de atención adicionales a los que se tienen.	Cercanía del IGAC a los lugares de residencia de los ciudadanos, lo que disminuye tiempo y dinero en traslados para radicar o realizar seguimiento a su trámite	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	02/01/2024	31/12/2024		Subdirección General		Sí	90	Aunque se han abierto puntos de atención a lo largo de la vigencia 2024, se establecerá su implementación hasta diciembre para contemplar todos.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencio Excel (Plan de trabajo), en las evidencias remitidas no se identifica: número y nombre de trámite según la estrategia, porcentajes de avance para cada una de ellas y meta o producto, se recomienda identificar claramente los conceptos y actividades del plan de trabajo, igualmente se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimienos administrativos (OPAS) IGAC, avance 20%.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentan 19 convenios para la apertura de puntos de atención en los siguientes municipios: Aguachica, Choco, Arauca, Palmira, Leticia, Providencia, Puerto Carreño, Mompos, Tame, Puerto Gaitán, Sogamoso, Pamplona, Ocaña, Soatá, Garagoa, San Gil, Duitama, Simití, Santander de Quilichao, de modo que se pueda optimizar la prestación de los servicios catastrales para la ciudadanía.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se visualizan imágenes de la actualización en el aplicativo SUIT, en donde se presentan las direcciones de los puntos de atención en los 19 municipios el horario en que funcionan y los teléfonos de contacto.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observaron publicaciones en las pagina web y en las redes sociales del IGAC en donde se comunica la apertura de cada uno de los 19 puntos de atención y su respectiva ubicación.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se observa matriz en donde se presenta cantidad de personas atendidas, tramites de oficina y terreno recibidos y certificados catastrales por mes para cada uno de los 19 puntos de atención que se abrieron durante la vigencia 2024.
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8394	Autoestimación del avalúo catastral	Inscrito	El IGAC tiene 22 Direcciones Territoriales y un punto de atención en la isla de San Andrés para atender la demanda nacional.	Abrir durante la vigencia 2024 al menos 16 puntos de atención adicionales a los que se tienen.	Cercanía del IGAC a los lugares de residencia de los ciudadanos, lo que disminuye tiempo y dinero en traslados para radicar o realizar seguimiento a su trámite	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	02/01/2024	31/12/2024		Subdirección General		Sí	90	Aunque se han abierto puntos de atención a lo largo de la vigencia 2024, se establecerá su implementación hasta diciembre para contemplar todos.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencio Excel (Plan de trabajo), en las evidencias remitidas no se identifica: número y nombre de trámite según la estrategia, porcentajes de avance para cada una de ellas y meta o producto, se recomienda identificar claramente los conceptos y actividades del plan de trabajo, igualmente se recomienda la actualización del acto administrativo que consolide los requisitos para los tramites y demás procedimienos administrativos (OPAS) IGAC, avance 20%.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentan 19 convenios para la apertura de puntos de atención en los siguientes municipios: Aguachica, Choco, Arauca, Palmira, Leticia, Providencia, Puerto Carreño, Mompos, Tame, Puerto Gaitán, Sogamoso, Pamplona, Ocaña, Soatá, Garagoa, San Gil, Duitama, Simití, Santander de Quilichao, de modo que se pueda optimizar la prestación de los servicios catastrales para la ciudadanía.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se visualizan imágenes de la actualización en el aplicativo SUIT, en donde se presentan las direcciones de los puntos de atención en los 19 municipios el horario en que funcionan y los teléfonos de contacto.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se observaron publicaciones en las pagina web y en las redes sociales del IGAC en donde se comunica la apertura de cada uno de los 19 puntos de atención y su respectiva ubicación.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se observa matriz en donde se presenta cantidad de personas atendidas, tramites de oficina y terreno recibidos y certificados catastrales por mes para cada uno de los 19 puntos de atención que se abrieron durante el 2024.
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8395	Incorporación de obras físicas en los predios sometidos o no sometidos al régimen de propiedad horizontal	Inscrito	El IGAC tiene 22 Direcciones Territoriales y un punto de atención en la isla de San Andrés para atender la demanda nacional.	Abrir durante la vigencia